

DECRETO N° 0211

NEUQUÉN, 12 FEB 2001

VISTO:

El **Registro N° 0023/01** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, y el Decreto N° 1700/00 -en fotocopia-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada norma legal se rescinde, con efectividad al 30-11-00, el Contrato de Locación de Servicios oportunamente suscripto con la **señora SCHAIGORODSKY VALERIA NAZARENA, L.P. N° 42304/9;**

Que por Informe N° 31/00 de la Dirección General de Personal y Política Laboral, se solicita la confección de la norma legal respectiva mediante la cual se rectifique la parte pertinente del Decreto N° 1700/00, en su Artículo 1º), donde dice: "...L.P. N° 42304/9...", debe decir: "...L.P. N° 42340/9...";

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) RECTIFICAR la parte pertinente del Decreto N° 1700/00, en su ----- Artículo 1º), donde dice: "...L.P. N° 42304/9...", debe decir: "...L.P. N° 42340/9...".-

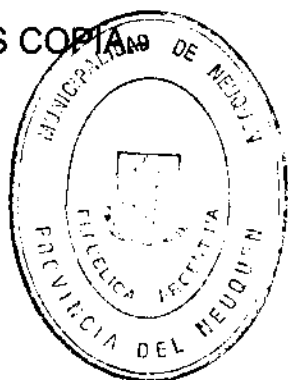
Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Direc ----- ción General de Personal y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta ----- rios General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-


FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén